





"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

OFICIO/OCD/EXTERNO/080/2013

OCTUBRE 15 DE 2013

ASUNTO: INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DE CUMPLIMIENTO DE CAJA

**C. ALEJANDRO CRUZ CRUZ**  
**PDTE. DEL COMITÉ DE AGUA A.C.**  
**COMUNIDAD OJO DE AGUA**  
**PRESENTE**



Conforme a las facultades que nos confiere la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Art. 115 fracción II, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Art. 112, 113 y 127 párrafo primero, Ley Orgánica Municipal del Estado de México Art. 110, 111, 112 y el propio Reglamento de la Administración Pública Municipal de Jocotilán Art. 49, 50, 51 y 54, así como la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios, Me permito informarle del resultado de la Auditoría DE CUMPLIMIENTO DE CAJA practicada al COMITÉ DE AGUA POTABLE DE LA COMUNIDAD DE OJO DE AGUA A.C., misma que comprende de los ejercicios fiscales 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 respectivamente al tenor de lo siguiente:

**AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE CAJA**

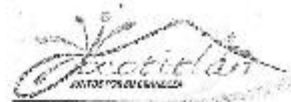
El pasado 4 de septiembre del año en curso, por indicaciones del Ilc. David Jesús Nieto Gómez Contralor Interno Municipal, esta Contraloría Interna Municipal da inicio a la presente Auditoría de Cumplimiento de Caja al Comité de Agua Potable de la Comunidad de Ojo de Agua A.C. solicitada por ellos mismos, cada vez que para seguridad y confianza que el pueblo les confirió, desean informar y entregar los informes correspondientes de su administración que estuvo a su cargo durante los periodos antes mencionados mismos que justifican y corroboran o no haber calco en inconsistencias e irregularidades administrativas en sus cobros correspondientes del agua potable, sin embargo una vez concluida dicha Auditoría de CUMPLIMIENTO DE CAJA esta Contraloría Interna Municipal precisa algunas observaciones que a continuación se detallan:

Recibo Informe de auditoria  
Alejandro Cruz Cruz

*[Firma]*  
Presidente de agua  
Potable

*[Firma]*  
Valentín Cruz Sanchez  
Secretario

*[Firma]*  
Alejandro Cruz Cruz  
TOSCOYERO



"2013, AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

1.- **Diferencias Auditadas:** Existieron diferencias auditadas en cada uno de los ejercicios años mencionados mismos que en los cortes presentados por dicho comité, se anexa el correspondiente elaborado por esta Contraloría Interna Municipal que supletoriamente informa de los resultados auditados como a continuación se detalla:

FECHA	CONCEPTO	INFORME DE COMITE	SALDO AUDITADO	INFORME DE CONTRALORIA
31/12/2008	Saldo en Caja	24,541.36	24,541.50	26,651.86
31/12/2009	Saldo Final	26,595.36	26,297.71	23,852.77
31/12/2010	Saldo final	25,971.36	24,008.75	37,062.15
31/12/2011	Saldo final	9,379.85	12,013.16	23,293.02
31/12/2012	Saldo final	11,743.85	14,756.08	26,499.54
15/12/2013	Saldo final	28,702.35	21,326.08	40,228.46

2.- **Inconsistencias Administrativas:** cabe mencionar que es incongruente registrar operaciones sin el soporte documental ya que en cada pago realizado debe haber a cambio dicho comprobante del mismo, ya sea vale de caja, recibo de dinero, recibo de honorarios profesionales, factura, nota de venta, nota de crédito, etc., tal y como lo disponen las Leyes Fiscales Hacendarias, no obstante anexo en cada uno de los ejercicios Auditados la cedula de observaciones generales para corregir y anexar el soporte correspondiente para solventar dichas inconsistencias.

3.- **Observaciones y Recomendaciones Generales:** de igual manera hacemos del conocimiento a dicho comité del Agua Potable de la Comunidad de Ojo de Agua A.C. que se anexa cedula de recomendaciones generales en cada uno de los ejercicios Auditados para no caer en inconsistencias e irregularidades administrativas en comento.

Sin otro particular a lo antes expuesto y auditado solicitamos a Ud. (s) que en un término no mayor a 15 días hábiles a partir del día en que surta efecto la presente notificación se sirva aclarar y/o justificar las diferencias económicas Auditadas en caja, así como las inconsistencias administrativas detectadas que esta Contraloría Interna Municipal realiza.

ATENTAMENTE

  
LIC. DAVID JESUS NIETO GOMEZ  
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

  
CONTRALORIA MUNICIPAL

  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
JOCOTILÁN, MEX.  
2013 - 2015

C.c.p. Lic. Jesús Monroy Monroy.- Presidente Municipal de Jocotilán